



## UNA NOTA SOBRE EL SUJETO DE LA IDENTIDAD

### *A note on the subject of identity*

Eduardo Crespo\*

\* Universidad Complutense de Madrid

ecrespo@cps.ucm.es

#### Palabras clave

Identidad social  
Discurso  
Ideología

#### Resumen

Los conceptos propios de las ciencias sociales, como es el de identidad, implican una concepción, habitualmente implícita, del sujeto del que hablan. Se plantea la existencia de diferentes modos de entender la socialidad de dicho sujeto. Estas diferentes concepciones de la socialidad forman parte del discurso político. Se plantea la existencia hegemónica de un discurso neoliberal caracterizado por el debilitamiento de los vínculos sociales solidarios, apoyado en una retórica que recurre de modo central a la paradoja como estructura comunicativa.

#### Abstract

The concepts typical of social sciences, such as identity, imply a conception, usually implicit, about the subject they speak about. The existence of different ways of understanding this sociality of the subject is outlined. These different conceptions of sociality are part of the political discourse. The existence of a hegemonic neoliberal discourse characterized by the weakening of social ties of solidarity is analyzed; this discourse is supported by a rhetoric that relies mainly on the paradox as a communicative structure.

#### Keywords

Social identity  
Discourse  
Ideology

Crespo, E., 2015, "Una nota sobre el sujeto de la identidad", en *Papeles del CEIC*, vol. 2015/2, nº 125, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.14688>

Recibido: 7/2015; Aceptado: 7/2015

*Je est un autre*

Rimbaud<sup>1</sup>

Hablar del sujeto de la identidad puede parecer una redundancia, ya que la identidad es un concepto referido al sujeto, pero lo que quisiera señalar es que nuestros conceptos y teorías, tanto cotidianas como científicas, llevan implícito un modelo de sujeto. Este modelo de sujeto puede parecer obvio y no problemático, sería simplemente el sujeto humano, y así lo es para la

<sup>1</sup> Como es sabido el *Je* francés —como el *I* inglés— exigen gramaticalmente la primera persona; sin embargo, Rimbaud utiliza de modo poético el *je* en tercera persona, en un par de cartas que escribe en mayo de 1871.



psicología social hegemónica. Sin embargo, la sociología y la psicología social crítica nos han sensibilizado a entender tal sujeto como una construcción socio-histórica. Este sujeto —y la subjetividad que lo caracteriza— es un lugar crucial en la dinámica sociopolítica del poder.

Por ello, el estudio de la identidad y de las transformaciones y avatares del sujeto que la caracteriza, es hoy más que nunca el lugar donde convergen las inquietudes científico-sociales de campos tan diversos como los estudios de género, los estudios poscoloniales y la psicología del trabajo.

Siendo central este interés contemporáneo por el sujeto y la subjetividad, existen planteamientos muy diversos y divergentes sobre cómo abordarlo. La psicología social, por su carácter fronterizo, es un buen territorio de observación. Esa frontera está marcada por el concepto de sujeto con el que se trabaja en la investigación y que, como concepto operativo, tiene efectos performativos, no se queda en el mero campo de la explicación académica y científica, sino que se constituye en un elemento fundamental en la construcción actual del sujeto público y ciudadano.

A mi entender la principal diferencia entre enfoques y posiciones respecto al estudio de la identidad social —y el modelo de sujeto que las caracteriza— estriba en la noción que se tenga de lo social. En qué sentido es *social* el sujeto de la identidad social.

Podemos considerar que hay tres modos diferentes de entender el carácter social del sujeto de la identidad. Uno, que podríamos caracterizar como identidad *ego*, es en realidad ajeno a la idea de socialidad. Corresponde, en cierto modo, al yo cartesiano y, en términos psicológicos, al modelo de sujeto conductista. Desde este punto de vista lo social no es una característica del sujeto sino un tipo de *situación*. El concepto relevante es el de personalidad más que el de identidad y, por tanto, no me detendré más en ello.

Hay un segundo nivel, al que podríamos caracterizar como identidad *nosotros*<sup>2</sup>, y que se caracteriza por considerar la identidad como una característica del individuo, pero inseparable de su posición social. Lo social ya no es un tipo de situación, sino una estructura determinante. Son

---

<sup>2</sup> El sentido en que utilizo aquí el término de identidad “nosotros” es diferente al utilizado por Norbert Elias en su análisis sociohistórico del cambio de equilibrio entre el “yo” y el “nosotros”. Elias habla de modelos sociales de identidad y yo estoy hablando de modelos teóricos en psicología social.



planteamientos que enfatizan la dicotomía entre individuo y sociedad. La identidad sería en este caso una característica del individuo que estaría determinada por la estructura social. A mi entender la teoría de la identidad social de Tajfel y Turner (Tajfel, 1982; Turner, 1975) corresponde a este planteamiento<sup>3</sup>, centrado en la pertenencia y la identidad colectiva. Siendo un tema fascinante y un tipo de explicación muy potente<sup>4</sup>, tampoco voy a entrar ahora en ello.

Existe un tercer concepto de socialidad, al que podemos caracterizar como identidad *alter*, que intenta superar la dicotomía individuo/ sociedad, y cuyo eje explicativo está en la idea de alteridad y que es central en la psicología social interaccionista y crítica. La idea central de la alteridad es, a mi entender, la comprensión de la socialidad del sujeto no ya como un tipo de situación (identidad ego) ni como una estructura que determina al sujeto individual (identidad nosotros) sino una característica de todo lo humano, incluido lo más íntimo y personal, como puede ser la percepción —que es siempre percepción social—, las emociones o la identidad. El análisis social del sujeto se constituye no como un campo, sino como un enfoque (Crespo, 1995), cuya característica principal es su estructura ternaria: cualquier relación, incluida la relación con uno mismo, es entendida como una relación entre dos sujetos y un objeto, es una relación, como bien planteó Moscovici (1972), Ego-Alter-Objeto. Este es, a mi entender, el enfoque más adecuado para abordar los procesos ideológicos actuales de constitución de un sujeto de la identidad que se caracteriza por el debilitamiento político de la socialidad y que es caracterizable como **psicologización**, es decir, como reducción de los problemas sociales a problemas psicológicos individuales.

Me centraré, por tanto, en un peculiar efecto de la gestión política identitaria del reconocimiento, propio de la alteridad alter, que no estriba tanto en su presencia o ausencia (una cuestión de cantidad) sino en su posible carácter paradójico (un asunto de calidad). Soy consciente, como

---

<sup>3</sup> El punto de partida de Tajfel es la teoría perceptiva de la *gestalt* y la doble dinámica de asimilación y contraste que caracteriza el proceso de configuración perceptiva. La pertenencia grupal y la categorización constituyen los ejes centrales de este enfoque.

<sup>4</sup> Una metáfora típica de este enfoque es la de la raíz: el arraigo y el desarraigo. Un texto literario interesante —y que refleja un momento de la lucha por la libertad que marcó a la generación que vivimos el final del franquismo— es el libro de Juan Goytisolo *Señas de identidad*, donde, como posteriormente ha aclarado, intenta expresar su angustiada huida de la garra de una identidad (nacional, clasista, bélica) que le ahoga. La libertad está en, en este caso, en el desarraigo.



Beriain (2013), de la amplitud y complejidad del tema de la alteridad. Por eso me centraré en una cuestión que planteó con lucidez, a mi entender, Axel Honneth (2006), a quien tomaré como punto de partida.

Considera Honneth (2006) que el **reconocimiento**, que era un concepto clave de su teoría anterior sobre la justicia (Honneth, 1992, 1997), tiene un carácter ambivalente. En sus propias palabras:

“Del mismo modo que en las dos últimas décadas el concepto de reconocimiento se ha convertido en el núcleo normativo de una multitud de esfuerzos políticos emancipatorios, han crecido también las dudas sobre su potencial crítico” (Honneth, 2006: 129).

La razón de esta duda es la evidencia de un uso retórico del reconocimiento y su uso como instrumento de una política simbólica, cuya función es integrar a individuos y grupos sociales en el orden social dominante:

“lejos de contribuir eficazmente al mejoramiento de las condiciones de la autonomía de los miembros de nuestra sociedad, el reconocimiento social sirve según todas las apariencias sólo a la generación de actitudes conformes al sistema” (Honneth, 2006: 130).

Para explicar este uso paradójico del reconocimiento recupera el concepto de interpelación de Althusser (1974) como elemento clave de la reproducción ideológica. Para Althusser el concepto de sujeto y subjetivación tienen, como es sabido, un doble sentido: ser sujeto y estar sujeto. Eso le permite plantear la función ideológica de la producción de sujetos a través de un mecanismo que no es tanto el empático reconocimiento sino la administrativa y policial interpelación. La imagen que le sirve de punto de partida en su reflexión no es la de un ideal interlocutor en cuyo lugar nos ponemos (la *sim-patía* de Adam Smith, 1997[1759]), sino la de un policía que nos para en la calle diciéndonos “¡Eh, usted, oiga!” y que, al hacerlo, nos identifica y nos sitúa como sujetos sujetados. La paradoja, entonces, del uso ideológico del reconocimiento surge, para Honneth, del hecho de que el reconocimiento, “*que desde un punto de vista conceptual, debería ser tratado como lo contrario de las prácticas de dominio o sumisión*” (Honneth, 2006: 131), funciona en la práctica como un mecanismo que incita al individuo a



“una relación consigo mismo que hace juego con el orden de dominio existente” y que “en lugar de dar expresión a un valor (...) proporcionarían la disposición emocional para cumplir sin resistencia las tareas y obligaciones esperadas” (Honneth, 2006: 140).

Este uso ideológico del reconocimiento se caracteriza por apelar a una imagen positiva del sujeto a quien se pretende persuadir, a valores que sean creíbles en el momento y lugar en que se hace la apelación. Las ideologías del reconocimiento —a diferencias de las ideologías excluyentes, como el racismo o el machismo— apelan a valores que consideramos propios, tales como la felicidad, la realización personal o el sentido de autonomía. Esto supone un tránsito o transformación de las aspiraciones personales en mecanismos de sujetación.

Este tránsito o transformación del sujeto de la identidad se caracteriza en el discurso neoliberal, que adquiere una posición hegemónica en las últimas décadas, por lo que hemos caracterizado como psicologización y se realiza, en gran medida, a través de un discurso que tiene un carácter paradójico.

La psicologización, como antes indicaba, es un proceso de transformación ideológica de los problemas sociales en problemas personales. Su característica principal supone la apelación a valores auténticos del sujeto (autonomía personal, sentido de la responsabilidad, motivación etc.) en términos que implican un proceso irracional e inasumible de sujetamiento. Honneth (2006) ponía como ejemplo de interpelación ideológica el de “la buena madre”. Nosotros hemos trabajado<sup>5</sup> en el análisis del discurso de las políticas sociales y la apelación que supone al ciudadano desempleado en términos como “empleabilidad”, “activación” o el más de moda actualmente, de “emprendedor” (Crespo y Serrano, 2013; Serrano, 2015, Serrano y Martín *en prensa*).

La psicologización implica un debilitamiento o colapso de lo social en el que una cierta jerga psicológica ocupa un lugar central. Este proceso es, a mi entender, un elemento clave en la transición que hemos vivido en los últimos años de un sujeto identitario propio de la modernidad al sujeto neoliberal. Este tránsito ha sido analizado muy agudamente por Foucault como un desarrollo de las tecnologías del yo, con la aparición de la nueva

---

<sup>5</sup> Desde hace años venimos trabajando en estos temas en el grupo de investigación EGECO, de la UCM ([www.egeco.es](http://www.egeco.es)).



demanda de ser “empresario de sí mismo” (Foucault, 2007: 264), así como por Deleuze (1999) como desplazamiento de las tecnologías de disciplinamiento a las tecnologías de control y, recientemente y entre otros, por el pensador germano-coreano, Byung-Chul Han (2014), que ha caracterizado esta nueva práctica del ejercicio del poder como psicopolítica.

La clave de esta psicologización o psicopolítica es un trabajo moral que refuerza la identidad de un sujeto psicológico asocial y que invisibiliza la radical alteridad e interdependencia que lo caracteriza. En distintos momentos hemos planteado que la psicologización del sujeto identitario, propia del discurso neoliberal, recurre de modo habitual a la **paradoja** como herramienta retórica que permite ese colapso de lo social en apelaciones individualizantes.

La paradoja la hemos entendido en su sentido más clásico, como un tipo de figura que implica una contradicción interna, que afirma algo a la vez que lo niega. Esta comunicación se caracteriza por la coexistencia de un mensaje explícito de aceptación y un mensaje implícito de rechazo. Es lo que ocurre, por ejemplo, cuando se le dice a alguien “se libre”, donde se está apelando a la vez a la libertad y a la obediencia: es una apelación autoritaria a un contenido libertario.

Aun cuando es frecuente el uso del término de paradoja o paradójico en las ciencias sociales, generalmente se utiliza de un modo genérico y no como concepto analítico. En la sociología, Max Weber sí lo usó de modo explícito para explicar las consecuencias no intencionadas de la acción, la paradójica relación entre la agencia, caracterizada por la intencionalidad, y el destino, caracterizado por la inevitabilidad<sup>6</sup>.

Para ayudarnos a entender, sin embargo, el uso discursivo de la paradoja nos resulta más útil recurrir a la psicología de Gregory Bateson y el grupo de Palo Alto, quienes, en los años 50 y 60, señalaron el carácter paradójico de la comunicación esquizofrenógena, que caracteriza la relación del “doble vínculo” (*double bind*).

Bateson recurre explícitamente a la teoría de los tipos lógicos de Russell — cuyo planteamiento nuclear es que hay una discontinuidad entre una clase y sus miembros— para aplicarlo a la comunicación humana. Dicho de modo muy simplificado, la comunicación humana, que se mueve en

---

<sup>6</sup> Véase Symonds y Pudsey (2008) para un tratamiento minucioso del tema.



múltiples registros (humor, juego, fantasía...), es posible si se dominan las señales —que constituyen un metalenguaje— y que identifican el tipo de clase de comunicación que se está utilizando (el tipo de clase lógica.). En la práctica, sin embargo, esas claves que permiten saber en qué registro nos comunicamos no son nítidas, produciéndose ambigüedades que tienen un carácter paradójico. Si bien la paradoja es propia de la comunicación humana, existe un tipo extremo y patógeno de comunicación que caracterizan como doble vínculo (*double bind*)

La comunicación propia del doble vínculo se caracteriza por un triple requerimiento o mandato: 1) un mandato primario negativo: "si no haces tal cosa, te castigo"; 2) un requerimiento secundario en conflicto con el anterior: "esto no es un castigo" "no pienses en lo que no debes hacer" o "no cuestiones mi amor, de lo que el primer requerimiento es (o no es) un ejemplo" y 3) una imposibilitación de que la víctima escape del campo. Finalmente, la situación no requiere mayor control, porque ha sido aprendida, estableciéndose una situación de doble vínculo, "*a situation in which no matter what a person does, he "can't win."*" (Bateson et al., 1956: 251)<sup>7</sup>.

La apelación identitaria propia del discurso neoliberal invierte el orden de requerimientos del doble vínculo, en línea con lo planteado por Honneth sobre el uso ideológico del reconocimiento. Si el doble vínculo batesiano es expresión del disciplinamiento moderno, la paradoja neoliberal es, a mi entender, expresión del proceso de control posmoderno. En lugar de empezar con una prohibición apela a un valor: la autorrealización personal, la felicidad o, en términos laborales, la empleabilidad o el emprendimiento. Ese es el punto de partida, que podemos encontrar tanto en el diseño de las políticas sociales contra el desempleo como en los libros de autoayuda. El segundo requerimiento es invisibilizado y hace apelación al coste de tal pretensión: un proceso ascético de autocontrol corporal y emocional, en el caso de la autoayuda, y en el caso del desempleo, asumir la desregulación de los derechos laborales y convertirse en empresario de sí mismo. El tercer paso es similar al planteado por Bateson: no hay escapatoria, y no tanto porque no haya movilidad posible (estamos en un mundo fluido) sino porque se configura como un discurso obvio, y es que, como decía Gunther

---

<sup>7</sup> Situación muy similar a la que posteriormente Seligman caracterizará como impotencia aprendida (*learned helplessness*) (Abramson, Seligman y Teasdale, 1978), aunque para éstos —en línea con la teoría conductista del aprendizaje— la clave está en los refuerzos, obviando todo el trabajo simbólico discursivo.



Anders, recordado por Virilio (2012: 50): “la importancia de una ideología no se mide sólo por las respuestas que es capaz de dar, sino también por las preguntas que impiden que se hagan”.

Este discurso paradójico, propio de la retórica neoliberal, es muy evidente en el caso de las políticas sociales europeas destinadas a combatir el desempleo. La Unión Europea se ha convertido en un gran artefacto retórico, productora de términos y pseudoconceptos que se caracterizan, fundamentalmente, por su carácter moral (Crespo, 2009). Términos como empleabilidad, activación, flexiseguridad o emprendimiento son todos ellos dirigidos a una interpelación moral a un valor (la autonomía personal, la realización de los propios valores, la independencia y la libertad) que son presentados como desarrollos de un sujeto identitario radicalmente individual, cuyos rasgos definitorios son psicológicos (motivación, actitud, autorrealización), entendidos en un sentido asocial.

Este debilitamiento de lo social viene caracterizado por la construcción de un sujeto identitario que hemos caracterizado como autocontenido, es decir, un sujeto para el que las variables fundamentales que explican su situación y su posibilidad de cambio son variables exclusivamente psicológicas e individuales. Es lo que hemos caracterizado como psicologización política, es decir un proceso de producción política de un sujeto identitario, que pasa de ser ciudadano a cliente. Este tránsito, que convierte la apelación a un valor y una responsabilidad por el mismo en una paradoja se produce por medio de un doble proceso de conversión de los procesos sociales en procesos psicológicos y la de transformación de los derechos en obligaciones. Esta doble transformación tiene el carácter paradójico del uso ideológico del reconocimiento.

Sabemos que donde hay poder hay resistencia. La primera resistencia es intentar visibilizar no tanto lo oculto y reprimido, sino lo obvio y dado por descontado; a ello contribuyen los nuevos movimientos sociales que se niegan a aceptar las definiciones dadas de democracia y justicia y, a su modo también, las ciencias sociales críticas. La necesidad de resocializar la identidad para afianzar la solidaridad tal vez no estribe, hoy en día, tanto en reforzar lo colectivo (identidad de clase, nacional...) como en promover lo común, pero eso se escapa de la pretensión de esta nota.



## BIBLIOGRAFÍA

- Abramson, L.V., Seligman, M.E.P., Teasdale, J.D., 1978, "Learned helplessness in humans: Critique and reformulation", en *Journal of Abnormal Psychology*, 87, pp. 49-74
- Althusser, L., 1974, "Ideología y aparatos ideológicos de Estado", en L. Althusser, *La filosofía como arma de la revolución*, siglo XXI, Madrid (6ª edic. corregida y aumentada; 1ª edic.: 1968)
- Bateson, G., Jackson, D.D., Haley, J., Weakland, J., 1956, "Toward a theory of schizophrenia", en *Behavioral Science* 1(4), pp. 251-254.
- Beriain, J., 2013, "Encuentros con la alteridad e identidades múltiples", en *Arbor*, 189-761, 1-12 (<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.761n3006>)
- Butler, J., 2001, *Mecanismos psíquicos del poder*, Cátedra, Madrid.
- Crespo, E., 1995, *Introducción a la Psicología Social*, Universitas, Madrid.
- Crespo, E., 2009, "Las morales del trabajo", en: E. Crespo, C. Prieto y A. Serrano (eds.), *Trabajo, subjetividad y ciudadanía*, CIS-Edit. Complutense, Madrid.
- Crespo, E., Serrano, A., 2013, "Las paradojas de las políticas de empleo europeas: de la justicia a la terapia", en *Universitas Psychologica* 12(4), pp. 1111-1124.
- Deleuze, G., 1999, "Post-scriptum sobre las sociedades de control", en G. Deleuze *Conversaciones*, Pre-Textos, Valencia.
- Foucault, M., 2007, *Nacimiento de la biopolítica*, FCE, México.
- Frazer, N., 1997, *Iustitia Interrupta*, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Honneth, A., 1992, "Integrity and disrespect: Principles of a conception of morality based on the theory of recognition", en *Political Theory*, 20, 2, pp. 187-201.
- Han, Byung Chul, 2014, *Psicopolítica*, Herder, Barcelona.
- Honnet, A., 1997, *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica
- Honneth, A., 2006, "El reconocimiento como ideología" *Isegoría*, 35, pp. 129-150.
- Moscovici, S., 1972, "Society and theory in social psychology", en: J. Israel y H. Tajfel (eds.), *The context of social psychology*, Academic Press, Londres.
- Serrano, A., 2015, "Dispositifs publics mis en place pour un projet d'ingénierie culturelle", en Meilland Christèle y Sarfati François



- (dir.), *Accompagner vers l'emploi. Quand les dispositifs se mettent en action*, Peter Lang.
- Serrano, A., Martín, P., en prensa, "From 'employability' to 'entrepreneurial-ity' in Spain: youth in the spotlight in times of crisis, *Urban Studies*.
- Smith, A., 1997, *La teoría de los sentimientos morales*, Alianza Editorial, Madrid (versión española y estudio preliminar de Carlos Rodríguez Braun, original publicado en Edimburgo en 1759).
- Symonds, M., Pudsey, J., 2008, "The concept of 'paradox' in the work of Max Weber", en *Sociology* 42 (2), pp. 223-241.
- Tajfel, H. (ed.), 1982,. *Social identity and intergroup relations*, Cambridge University Press, New York.
- Taylor, Ch., 1993, *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*, F.C.E., México.
- Turner, J. C., 1975, "Social comparison and social identity: Some prospects for intergroup behaviour", en *European journal of social psychology*, 5(1), pp. 1-34.
- Virilio, P., 2012, *La administración del miedo*, Pasos Perdidos, Madrid.